

puesta de la Consejera de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 18 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Ana Celia Soler Rodríguez como Delegada Provincial de la Consejería de Cultura en Almería.

Sevilla, 18 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ROSARIO TORRES RUIZ
Consejera de Cultura

DECRETO 337/2004, de 18 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don José Antonio Pérez Tapias como Delegado Provincial de la Consejería de Cultura en Granada.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 18 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el nombramiento de don José Antonio Pérez Tapias como Delegado Provincial de la Consejería de Cultura en Granada.

Sevilla, 18 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ROSARIO TORRES RUIZ
Consejera de Cultura

DECRETO 338/2004, de 18 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de doña Francisca Company Manzano como Delegada Provincial de la Consejería de Cultura en Jaén.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 18 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Francisca Company Manzano como Delegada Provincial de la Consejería de Cultura en Jaén.

Sevilla, 18 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ROSARIO TORRES RUIZ
Consejera de Cultura

DECRETO 339/2004, de 18 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Bernardo Bueno Beltrán como Delegado Provincial de la Consejería de Cultura en Sevilla.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 18 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el nombramiento de don Bernardo Bueno Beltrán como Delegado Provincial de la Consejería de Cultura en Sevilla.

Sevilla, 18 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ROSARIO TORRES RUIZ
Consejera de Cultura

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

DECRETO 280/2004, de 18 de mayo, por el que se dispone el cese de don Manuel Requena García como Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 18 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el cese a petición propia de don Manuel Requena García como Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 18 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FUENSANTA COVES BOTELLA
Consejera de Medio Ambiente

DECRETO 340/2004, de 18 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Andrés Sánchez Hernández como Secretario General de Sostenibilidad.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 18 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el nombramiento de don Andrés Sánchez Hernández como Secretario General de Sostenibilidad de la Consejería de Medio Ambiente.

Sevilla, 18 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FUENSANTA COVES BOTELLA
Consejera de Medio Ambiente

DECRETO 341/2004, de 18 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Juan López Domech como Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 18 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el nombramiento de don Juan López Domech como Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente.

Sevilla, 18 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FUENSANTA COVES BOTELLA
Consejera de Medio Ambiente

DECRETO 342/2004, de 18 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Francisco Oñate Ruiz como Director General de Educación Ambiental y Sostenibilidad.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 18 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el nombramiento de don Francisco Oñate Ruiz como Director General de Educación Ambiental y Sostenibilidad de la Consejería de Medio Ambiente.

Sevilla, 18 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FUENSANTA COVES BOTELLA
Consejera de Medio Ambiente

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 7 de mayo de 2004, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José María Morillas Alcázar Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 7 de noviembre 2001 (BOE de 26 de noviembre de 2001), y de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José María Morillas Alcázar, con DNI: 28.545.180-H, Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Historia del Arte», adscrita al Departamento de «Historia 1: Historia del Arte, Antropología, Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua».

Esta Resolución agota la vía administrativa y será impugnable en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el art. 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en virtud de lo dispuesto en el art. 8.3 de la Ley 29/1998 citada.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto que recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y sig. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley. 4/1999, de 13 de enero de 1999.

Huelva, 7 de mayo de 2004.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

RESOLUCION de 7 de mayo de 2004, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Luisa María Crespo Sánchez Profesora Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 7 de noviembre 2001 (BOE de 26 de noviembre de 2001), y de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Luisa María Crespo Sánchez, con DNI: 29.761.025-Z, Profesora Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de «Dirección de Empresas y Marketing».

Esta Resolución agota la vía administrativa y será impugnable en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el art. 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en virtud de lo dispuesto en el art. 8.3 de la Ley 29/1998 citada.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto que recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y sig. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley. 4/1999, de 13 de enero de 1999.

Huelva, 7 de mayo de 2004.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.